



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, diciembre cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA INSTAURADO
POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA PACOMIO PUENTES CELIS
RADICACIÓN No.2022-00023-00.-

Conforme a la solicitud de remanentes procedente del Juzgado Cuarto Civil Municipal de esta ciudad, según oficio No.1419 de noviembre 25 de 2022, el despacho se **abstiene** de dar trámite a dicha petición, por cuanto el expediente fue remitido el 16 de noviembre del año en curso con Oficio No.2707 al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ibagué, para que haga parte del proceso de insolvencia de comerciante del señor Pacomio Puentes Celis con radicación No.2022-00210-00. **Ofíciense.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5792abb0d5fffd1d3afd633de91f5553394ea1ce2fbc1801b3ea0da6f6c091b5
Documento generado en 05/12/2022 05:39:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>